



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 23 de marzo de 2023 a las nueve horas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 12 de fecha 16 de marzo de 2023.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

02.- Aceptación de la diferencia del justiprecio respecto al Acuerdo de la Comisión de Valoraciones de Canarias de fecha 24 de noviembre de 2022, que fija el nuevo justiprecio en ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 22/07/2021, relativo a la finca denominada Lomo de la Guirra o de Bravo, ubicada dentro del "Plan Especial Cementerio de San Lázaro" OAS-11, en Las Perreras; y autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago, por la cantidad de 176.603,21 euros, a favor de los titulares de la citada finca (expte.: 11013 (EXP)).

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD,
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD**

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO

03.- Traspaso de la concesión administrativa del puesto número 52 de la planta principal y la cámara número 11 de la planta sótano del Mercado de Altavista (expte.: M-16/2023).

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR

UNIDAD TÉCNICA DE CIUDAD DE MAR

04.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida a los servicios de mantenimiento integral de las Playas y Litorales, así como de gestión de los balnearios del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente a los meses de diciembre de 2022 a enero de 2023, prestado por la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., por un importe de 341.774,12 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte.: OFI 65-2023).

DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES

IV.- ALCALDÍA

05.- Toma de razón del Decreto del alcalde número 10599/2023, de fecha 10 de marzo, por el que se declara la vacancia producida en la Coordinación General de Urbanismo, Edificación y Vivienda y se concreta el régimen de suplencia previsto en el apartado dispositivo sexto del Decreto del alcalde número 30451/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.